

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO

FE DE ERRATAS

PROCESO CAS N° 001-2020-MPA

En las Bases de la Convocatoria CAS N° 001-2020-MPA en el cual se han detectado imprecisiones las cuales se proceden con aclarar a continuación de los siguientes cargos:

1. **AUDITOR/ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL** (pag.04)
2. **RESPONSABLE DE UNIDAD/UNIDAD FORMULADORA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION** (pag.07)
3. **ESPECIALISTA TÉCNICO EN INGENIERÍA; ASISTENTE TÉCNICO EN INGENIERIA/SUB GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO** (pag.13 y14)
4. **JEFE DE OFICINA/ OFICINA DE GESTION AMBIENTAL** (pag.20)
5. **JEFE DE OFICINA Y PROMOTOR SOCIAL / OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA** (pag.35)
- 6.- **TÉCNICO TRIBUTARIO/GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA** (pag.38)

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. AUDITOR

DICE:

PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO					
N°	CARGO Y/O PUESTO	N° PLAZAS REQUERIDAS	REQUISITOS	PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN MENSUAL
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL					
01	AUDITOR	01	1.-EXPERIENCIA 10 meses mínimo de experiencia como asistente en el área de gerencia de infraestructura en provincia. • 03 años de experiencia en obras del sector público y/o privado. • Mínimo haber ocupado cargos de jefe de unidad de cargo. 2.-COMPETENCIAS • Redacción, organización de información, responsabilidad, cooperación y control. • Revisar y dar conformidades de bienes y servicios bajo responsabilidad. • Conocer documentos del área de infraestructura (informes mensuales, cartas notariales, etc.)	• Asistir técnicamente a la Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural de esta municipalidad, para la formulación de programas de acciones técnicas que realicen. • Planificar, dirigir, coordinar y ejecutar estudios relacionados en el área de Ingeniería. • Racionalizar, sistematizar y proponer procedimientos para estudios. • Supervisar la ejecución de estudios y obras de proyectos de inversión pública bajo sus diversas modalidades para el desarrollo de la infraestructura municipal, teniendo en cuenta los dispositivos legales. • Prestar apoyo técnico a las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	S/ 2,500.00 soles (dos mil seiscientos con 00/100 soles). Incluyen



Municipalidad Provincial de Azángaro



		• Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal. • Trabajo en equipo, Tolerancia, Proactividad, Comunicación • Vocación de servicio. • Confidencialidad. • Dominio de los programas de ingeniería. • Dominio del habla en quechua. 3.-FORMACIÓN ACADÉMICA Y/O NIVEL DE ESTUDIOS • Con estudios universitarios en Ingeniería Civil, Titulado, colegiado y habilitado. 4.-CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN • Diplomado en gestión pública. • Diplomado en control gubernamental. • Certificado de elaboración de expedientes técnicos. • Certificado de idiomas • Certificado de informáticos • Otros cursos y/o a fines de ser el caso 5.- OTROS	• Ejecución de actividades especializadas de asistencia profesional. • Ocasionalmente supervisa la labor del personal técnico y auxiliar. • Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad. • Elaborar presupuestos de valorizaciones, cotización de obras y equipos, así como bases de licitaciones. • Proponer la adquisición de equipos, herramientas y material necesario para el desarrollo de programas de ingeniería.	los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
--	--	---	---	--

DEBE DECIR:

PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO					
N°	CARGO Y/O PUESTO	N° PLAZAS REQUERIDAS	REQUISITOS	PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN MENSUAL
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL					
			1. FORMACIÓN ACADEMICA Y/O NIVEL DE ESTUDIOS ➢ Titulado de la carrera profesional de Derecho, o Contabilidad. ➢ Colegiado. ➢ Habilidad para el ejercicio profesional, vigente. 2. EXPERIENCIA LABORAL ➢ Dos años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. ➢ Un año de experiencia laboral en Control Gubernamental (haber laborado en la Contraloría General de	• Realizar el control gubernamental en la Municipalidad Provincial de Azángaro; así como, de ser necesario en las entidades bajo el ámbito de la Provincia de Azángaro. • Efectuar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal web de transparencia estándar de la Entidad.	



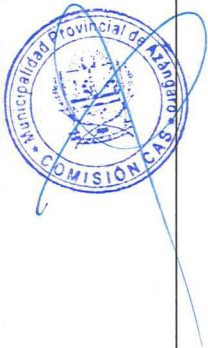
Municipalidad Provincial de Azuágaro



01	AUDITOR	01	la República, u Órgano de Control Institucional, o Sociedades de Auditoría). ➤ Haber participado en control posterior o control simultáneo. 3. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN ➤ Capacitación en control gubernamental (referidos a control simultáneo, servicios relacionados u otros). ➤ Capacitación en redacción de informes de control (deseable). ➤ Capacitación en delitos de corrupción de funcionarios (deseable). ➤ Capacitación en gestión pública (deseable). 4. COMPETENCIAS ➤ Trabajo en equipo. ➤ Proactivo. ➤ Trabajo bajo presión y orientación a resultados. ➤ Con valores y principios bien definidos. ➤ Con conocimientos en ofimática. 5. OTROS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL NUMERAL 7.3.1 DE LA DIRECTIVA N° 007-2015-CG/PROCAL: "DIRECTIVA DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL" ➤ Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado. ➤ No haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta. ➤ No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal. ➤ No haber sido sancionado con destitución o despido. ➤ No mantener proceso judicial pendiente iniciado por el Estado, derivado de una acción de control o servicio de control posterior o del ejercicio de la función pública. ➤ No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR. ➤ No haberse acreditado el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales	• Participar en la realización de los servicios de control simultáneo. • Participar en la realización de los servicios relacionados. • Apoyo en la evaluación y atención de denuncias ingresadas al Órgano de Control Institucional y/o derivadas por los órganos del Sistema Nacional de Control. • Apoyar en el registro de datos en el Sistema Central de Aplicaciones. • Apoyar en la publicación de informes de control generados por el OCI. • Otras actividades que disponga el jefe del OCI.	S/ 2,500.00 soles (dos mil quinientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
----	---------	----	---	--	---



Municipalidad Provincial de Azángaro

		de Control Gubernamental, disposiciones emitidas por la CGR o de las normas del Código de Ética de la Función Pública. ➤ No haberse acreditado la comisión de alguna deficiencia funcional en la realización de los servicios de control, en el último año. IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS POR EL NUMERAL 7.4.2 DE LA DIRECTIVA N° 007-2015-CG/PROCAL: “DIRECTIVA DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL” ➤ Tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con funcionarios públicos de la entidad vinculados a la materia a examinar. ➤ Haber intervenido como asesor, abogado, apoderado, patrocinador, perito o arbitro de particular en los procedimientos administrativos o judiciales de la entidad, vinculados a la materia a examinar. ➤ Haber laborado, intervenido o participado directa o indirectamente en las áreas vinculadas a la materia a examinar. ➤ Amistad o enemistad manifiesta con cualquiera de los funcionarios de la entidad, comprendidos en los servicios de control o servicios relacionados. ➤ Cualquier otra situación que genere conflicto de intereses. IMPORTANTE: Estando a los impedimentos señalados por la citada normativa, los postulantes que habrían laborando en la Municipalidad Provincial de Azángaro en el periodo de 4 años contados antes de la fecha de la convocatoria CAS (a excepción de haber prestado servicios en el OCI) favor de tenerlo presente, a efectos de evitar el conflicto de intereses.		
--	--	---	--	--



Municipalidad Provincial de Azuaga



2. UNIDAD DE FORMULADORA DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

DICE:

UNIDAD DE FORMULADORA DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION					
04	RESPONSABLE DE UNIDAD	01	(...)	(...)	(...) S/ 3,000.00 soles (tres mil trescientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. (...)

DEBE DECIR:

UNIDAD DE FORMULADORA DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION					
04	RESPONSABLE DE UNIDAD	01	(...)	(...)	(...) S/ 3,000.00 soles (tres mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. (...)

3. SUB GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

DICE:

SUB GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO					
11	(...) ESPECIALISTA TÉCNICO EN INGENIERIA (...)	01	(...)	(...)	(...) S/ 2,500.00 soles (dos mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. (...)



Municipalidad Provincial de Azángaro



12	(...) ASISTENTE TÉCNICO EN INGENIERIA (...)	01	(...)	(...)	(...)
----	---	----	-------	-------	-------

DEBE DECIR

SUB GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO					
11	(...) ESPECIALISTA TÉCNICO EN INGENIERÍA (...)	01	(...)	(...)	(...) S/. 3,000.00 soles (tres mil con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. (...)
12	(...) ASISTENTE TÉCNICO EN INGENIERÍA (...)	01	(...)	(...)	(...)

4. OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

DICE:

OFICINA DE GESTION AMBIENTAL					
21	JEFE DE OFICINA	01	(...) 1.-FORMACIÓN ACADÉMICA Y/O NIVEL DE ESTUDIOS • Bachiller en biología, ingeniería ambiental y forestal, sanitario (...)	(...)	(...)



Municipalidad Provincial de Azuágar

DEBE DECIR:

OFICINA DE GESTION AMBIENTAL					
21	JEFE DE OFICINA	01	(...) 1.-FORMACIÓN ACADÉMICA Y/O NIVEL DE ESTUDIOS • Título en biología, ingeniería ambiental y forestal, sanitario Colegiado y Hábil (...)	(...)	(...)

5. OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

DICE:

OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA					
40	JEFE DE OFICINA	01	(...) 3.-FORMACIÓN ACADÉMICA Y/O NIVEL DE ESTUDIOS (3) • Con estudios Universitarios en Sociología y/o carreras afines relacionadas al cargo. • Bachiller y titulado (...)	(...)	(...)
41	PROMOTOR SOCIAL	01	(...) 3.-FORMACIÓN ACADÉMICA Y/O NIVEL DE ESTUDIOS • Técnico y/o Egresado Universitario. (...)	(...)	(...)

DEBE DECIR:

OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA					
40	JEFE DE OFICINA	01	(...) 3.-FORMACIÓN ACADÉMICA Y/O NIVEL DE ESTUDIOS (3) • Título profesional relacionado al área. (...)	(...)	(...)
41	PROMOTOR SOCIAL	01	(...) 3.-FORMACIÓN ACADÉMICA Y/O NIVEL DE ESTUDIOS • Título de licenciado en sociología y/o Asistente Social colegial y hábil u otro relacionado en cargo. (...)	(...)	(...)



Municipalidad Provincial de Azángaro

6. TÉCNICO TRIBUTARIO I.

DICE:

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA					
46	TÉCNICO TRIBUTARIO	01	(...) 3.-FORMACIÓN ACADÉMICA Y/O NIVEL DE ESTUDIOS • Bachiller o ingresado de nivel universitario de contador y/o carreras afines. • (...)	(...)	(...)

DEBE DECIR:

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA					
46	TÉCNICO TRIBUTARIO I	01	(...) 3.-FORMACIÓN ACADÉMICA Y/O NIVEL DE ESTUDIOS • Bachiller o egresado de nivel universitario de contador y/o carreras afines. • (...)	(...)	(...)

Azángaro, 22 de enero de 2020.



Lic. Adm. Edison Roque Jove
PRESIDENTE